

370
9.
559
U



75790

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA DE INVESTIGACION
ALFONSO GALLO
1953

LA EDUCACION LAICA.

Fragmentos de la Memoria intitulada: "¿Sobre qué bases debe fundarse la educación nacional?" leída por el Sr. Profesor D. Ricardo Gómez en la sesión del Segundo Concurso Científico Nacional celebrada el 22 de Julio de 1897.

* * *

Llegamos por fin á lo más arduo del problema, á la educación moral.

Deseara con toda el alma hacer nuestra apología.

Quisiera anunciar á todos que así como con vigor físico increíble resistimos el hambre y la fatiga ante el enemigo, como lo han hecho nuestros soldados en los campos de batalla en las guerras extranjeras, de igual manera resistimos los combates morales.

A esta debilidad moral, oponen algunos como correctivo la educación religiosa; no creo que sea el único remedio, por más que parezca extraño, pero ante todo busco la verdad.

La religión domina al entendimiento por la fe, pe-

ro nunca por eficacia del raciocinio, puesto que nunca es demostrable la teología; por esto le es contrario el libre examen. Se adueña del corazón por el sentimiento y de éste por la imaginación, de aquí resulta la necesidad del culto y sus varias y magníficas manifestaciones.

Son elementos contrarios á esa acción religiosa, la filosofía, por la incesante y universal aplicación de la ley de causalidad: y los sentimientos de toda especie que halagan los varios afectos humanos, cuyo máximo de intensidad constituye las pasiones.

Y una duda me asalta, ¿por qué si es tan eficaz la educación religiosa, no impide ésta la comisión de crímenes, y por qué si interrogamos á los criminales son en su mayoría devotos?

Que la religión es elemento moral de gran influencia en las sociedades, nadie lo duda; pero ya que el grato perfume de su influencia se desvanece con los huracanes de las ideas y lo arrastran y debilitan los torrentes de las pasiones, y ya que la independencia de la Iglesia y el Estado impide que las diversas religiones coadyuven con el segundo al fin moral de los pueblos, el propio interés de las religiones por conservar sus adeptos ó adquirir otros nuevos con ciencia é ilustración, hace esperar que aumenten sus escuelas y mejoren y activen su enseñanza, añadiendo algún elemento extraño al puramente dogmático.

Por su parte, las familias harán bien si así lo estiman, en añadir á la moral de la Escuela, la más piadosa educación religiosa: ¿Quién puede impedirlo?; pero si, como pasa en el mayor número de casos, la

familia no puede impartirla, ¿de quién es el deber de tranquilizar esas conciencias?

Si filosóficamente hay que dar base sólida á la moral, se impone la necesidad de dar la causa y el fin que se proponen los actos buenos, y la causa y consecuencias de los actos malos; y si legalmente es imposible la enseñanza religiosa, la única moral que puede darse en la escuela es la moral razonada ó científica, única eficaz en todo tiempo y común á todos los hombres, sea cual fuere la religión que profesen ó aun cuando no se siga ninguna.

Si en favor de la moral religiosa hubiera de abogar, me abundarían los períodos patéticamente poéticos, capaces de arrebatarse, así como los impregnados de ternura.

Una necesidad infinita sí se hace sentir en el seno de la sociedad, la de dar la enseñanza moral, pero no tibiamente, sino con todo fervor; es un deber no sólo patriótico, sino humanitario.

Asusta penetrar al hogar donde falta el consuelo á toda pena, queda sin esperanza el desgraciado y sin elemento sano la imaginación y ternura femeninas.

El jornalero no tendrá nada que le alivie su presente, nada que le haga esperar tranquilo el porvenir; la desesperación será indecible y pavorosos sus efectos.

Nada contendrá á los subordinados contra las naturales desigualdades sociales, ni contra las debilidades humanas, y la noción de justicia naufragaría en un mar de sangre sobre el que flotaría una atmósfera de egoísmo é indiferencia.

El engaño, la infidelidad, el asesinato y el suicidio, presumo que serán el corolario de la falta de ilustración moral.

La vida moral, señores, es una resultante de la acción combinada con acuerdo ó sin él, por parte de los agentes que á esa acción concurren, lo que hace muy variables los efectos de los preceptos morales que se acepten, influyendo aquéllos en el carácter de los individuos.

Sabemos que el carácter lo constituyen tres elementos: la *energía* de la voluntad para hacer un acto una vez deliberado á pesar de los riesgos ó de los obstáculos; la *constancia* para perseverar en la ejecución hasta llegar al fin; y la *prudencia* que nos obliga á intervenir ó á abstenernos, á pesar de los sentimientos que nos impelen á obrar en sentido contrario. En una palabra, el carácter consiste en obrar con acuerdo de la inteligencia y el sentimiento, si éste es favorable, en cuyo caso es más eficaz el acto; ó á pesar de nuestro sentimiento, si la razón lo ordena.

Luego el problema quedará resuelto, cuando además de dotar de ilustración á la inteligencia, se hagan nacer sentimientos favorables á la especie en los individuos, se fomenten si ya existen, ó se destruyan si se son contrarios.

En cuanto á la restricción de los malos hábitos, la autoridad con su vigilancia, la prensa con su censura, la mujer con su cariñosa y decisiva influencia, el anciano con su ejemplo y consejos, y la probidad de los ciudadanos harán mucho en favor del carácter nacional, poniendo coto á los desmanes, las omisiones y

diversas faltas, á las cuales castigará la sociedad con su desaprobación y con las penas que como consecuencia de esa conducta merezcan; sólo así haremos las cosas á su tiempo, no gastaremos más de lo que ganamos, hará cada uno su deber y se constituirá el carácter.

* * *

Mucho he cansado vuestra atención, y más aún he abusado de vuestra tolerancia; las conclusiones que del presente estudio se desprenden, se pueden reducir á las siguientes:

.....
2ª Las bases de la educación en México, además de las comunes á todos los pueblos, son: la *laicidad* y *gratuidad* en la enseñanza pública, y la *obligación* que todos tienen de adquirirla.

Fragmento de la Memoria que con el título de "La Educación Pública debe ser intencional," presentó el Señor Luis E. Ruiz, en la sesión del Segundo Concurso Científico Mexicano, efectuada la noche del 19 de Agosto de 1897.

* * *

La ley fija á la enseñanza primaria este triple carácter: OBLIGATORIA, GRATUITA Y LAICA. Lo primero para beneficiar á todos; lo segundo para que allanando obstáculos, puedan acercarse aun los desheredados, y lo tercero, para que, respetando la fe de cada uno, se realice en el círculo de la escuela la leal confraternidad, y el Poder público, en la más trascen-

dental de sus funciones dé diariamente la prueba de la más elevada moralidad, pues lo es, y en grado único, la tolerancia práctica, que suprime las siempre amargas discusiones de las creencias, enlaza á los niños por el corazón, funda el reinado de la consideración mutua; no pregunta á los coasociados ¿como creen? sino de que manera obran, y de este modo establece los fundamentos de la triple concatenación social: LEALTAD, AFECTO Y SOLIDARIDAD.

Tan prudente ley deja á la religión el dulce y vasto campo del hogar y el templo, para que en aquél se inspire, y en éste, mediante el culto, se rodee de esplendor. La creencia es un poder sugestivo; pero la tolerancia religiosa, siendo un progreso de orden moral se equipara á la libertad del pensamiento, que es de la misma naturaleza, y la amplia y liberal práctica de ambos aseguran los demás órdenes de perfeccionamientos.

Fragmentos de la Memoria intitulada: "Consideraciones Legales acerca de la Instrucción Pública en México, en sus ramos Preparatorio y Profesional," leída por el Sr. Ingeniero D. Manuel Torres Torija en la sesión que el Segundo Concurso Científico Nacional celebró la noche del Martes 17 de Agosto de 1897.

* *

Ahora bien, solamente la ciencia es susceptible de realizar este prodigio de alianza de voluntades, porque ella no es una teoría individual que se discute, ni una opinión aventurada que se disputa; ella habla

á la razón para persuadir y convencer; ella, á diferencia de esas unificaciones accidentales que á veces provocan hechos momentáneos, es la única capaz de investigar y establecer los puntos comunes en que están de acuerdo y convergen las opiniones; ella, en medio de esa diversidad de creencias que enseña al Estado á respetar, encuentra certidumbres comunes que todos aceptan, y éstas son las que constituyen el pensamiento unánime y voluntario de la nación.

Realizando la educación científica estas maravillas benéficas, es necesario que la enseñanza que le sirve de medio llene varias condiciones indispensables.

1ª Que esa enseñanza en la escuela, idónea para el objeto, sea rigurosamente educativa, y que esta educación completa, sea física, intelectual y moral.

5ª Que el Estado en un país como el nuestro, respetando siempre la iniciativa individual (nula al presente en estas cuestiones), y la libertad de conciencia, debe tomar á su cargo esa preparación educativa, dándole carácter laico y gratuito y reglamentando los casos en que deba además ser obligatoria.

Fragmentos de la Memoria intitulada: "La Criminalidad en México.—Medios de Combatirla," leída por el Sr. Lic. D. Miguel S. Macedo en la sesión del Segundo Concurso Científico Nacional celebrada el 27 de Julio de 1897.

* *

¿Cómo explicar el sentimiento de seguridad en presencia de un estado de criminalidad endémica que

supera tantas veces el máximo de cualquier pueblo culto? A mi juicio no es difícil encontrar el motivo: la experiencia personal enseña á cada uno de los habitantes de la ciudad que los homicidios, y en general los delitos de sangre, son cometidos casi en la totalidad de los casos por individuos de la clase baja contra individuos de la propia clase, encerrándose dentro de las capas inferiores de la sociedad como dentro de un recinto que apenas si pueden franquear para ascender á las personas que llevan vida de desorden, y que más ó menos viven en el ambiente deletéreo de la gente perdida: figones, cantinas, bailes públicos, garitos y lupanares. ¹ Cuando de tiempo en tiempo, casi siempre separados por años de intermedio, ocurren delitos en que como pacientes figuran personas de clase superior, de conducta ordenada y de antecedentes limpios, entonces se produce inmediatamente una alarma general y profunda, que suele conservarse viva durante largo tiempo. Tales han sido el homicidio del Lic. Bolado, al asesinato del francés Eymin; el de D. Enrique Jean, llamado el *Crimen del Portal de las Flores*, el del joyero Hernández ó *Crimen de la Profesa*, el duelo Romero-Verástegui y la riña Ibáñez-Orozco, en que resultó herida la Srta. Urueta. No falta, pues, sentimiento de reacción en las clases superiores: poseen ese sentimiento y son enérgicas sus manifestaciones, apenas

¹ En la misma categoría se deben colocar algunas fiestas populares caracterizadas por el abuso del pulque y otras bebidas embriagantes, tales como los paseos de *Sta. Anita*, las verbenas ó *luces*, especialmente la de los Angeles, y algunas fiestas religiosas, como la del 12 de Diciembre en Guadalupe.

el delito toca á individuos de ellas y se desenvuelve en los lugares donde pasan la vida.

* * *

30.—Los criminalogistas han observado, fundados en numerosas y repetidísimas experiencias, que el verdadero plantel ó almáciga de la delincuencia, se encuentra en la niñez moralmente abandonada, cuyos individuos, de una manera casi fatal é irresistible se ven condenados á seguir la carrera de la vagancia, de la mendicidad y del crimen. Y desgraciadamente entre nosotros la niñez abandonada se llama legión; á la simple vista se percibe cuan considerable es el número de niños que no sólo moral, sino aun materialmente, viven en el más completo abandono: basta fijarse en la multitud de papeleros, de mendigos, y de los que ocurren á alojarse en los dormitorios públicos y gratuitos. Para todos éstos, el abandono es absoluto; pero aun aquellos que no están materialmente abandonados por sus padres, viven de hecho en orfandad moral, y acaso peor todavía, sujetos á la autoridad de personas de quienes no reciben sino ejemplos de la más grave inmoralidad, porque ellas no pueden dar sino lo que tienen, y no tienen nada ó casi nada bueno desde el punto de vista moral.

En este orden, no creo que el Estado pueda adoptar medidas directas eficaces: la materia me parece escaparse á su competencia y á sus aptitudes. Ni siquiera opino por recoger en los asilos de beneficencia á los niños materialmente abandonados, porque, debo declararlo con toda franqueza, considero que en

tales establecimientos es imposible inculcar una educación moral, y que por el contrario, la vida de comunidad desarrolla sentimientos y hábitos profundamente inmorales. La solución á este problema me parece que debe dejarse á la iniciativa individual, favorecida y estimulada por el Estado. Hay que iniciar la fundación de asociaciones, religiosas ó laicas, esto es indiferente, que tomen á su cargo á los niños, mas no para hacerlos vivir colectivamente en agrupaciones, sino para incorporarlos á familias de moralidad.

31.—La cultura moral de las clases inferiores debe ser favorecida, tanto por el Estado como por los particulares, por cuantos medios sea posible. No me detengo á examinar la cuestión de si la instrucción primaria influye ó no favorablemente sobre la evolución de la criminalidad, cuestión que ha suscitado múltiples y brillantes discusiones, porque no la considero práctica: cualquiera que sea la solución que se le dé, aunque llegara á establecerse incontrovertiblemente que la instrucción no mejora el estado de la delincuencia, aun entonces, dada la condición analfabética de nuestro pueblo, habría que preconizar la absoluta necesidad de que se conserve el precepto de la instrucción obligatoria, y de que se procure hacer efectivo por todos los medios posibles, exigiendo el cumplimiento de la ley con todo celo é inquebrantable energía.

Lo que sí urge es que además de la instrucción, se procure extender la educación moral; algo puede hacerse en tal sentido en la escuela y por el Estado; pero más eficaz tiene que ser la acción individual que la oficial, y á este respecto, de la misma manera que

tratándose de la niñez abandonada, opino que la mejor solución consiste en la fundación de asociaciones, cuyos individuos, obrando aisladamente, pero con sujeción á un plan uniforme y acordado de antemano, se encarguen de despertar y robustecer sentimientos morales en el pueblo.

* * *

40.—Resumiendo lo expuesto, considero que para combatir nuestro espantoso y aterrador estado de criminalidad, conviene:

I.—Establecer y desarrollar la protección á la niñez abandonada:

II.—Favorecer la cultura moral de las clases inferiores de nuestra sociedad:

III.—Combatir la vagancia y la mendicidad:

IV.—Combatir la embriaguez por todos los medios posibles, y especialmente erigiendo en delito el hecho de presentarse en estado de ebriedad en lugar público ó en lugar privado que pueda ver el público.

V.—Combatir la prostitución y el juego, expidiendo al efecto reglamentos severos:

VI.—Sustituir la cárcel de Belem por prisión celular, tanto para condenados como para encausados:

VII.—Abreviar la duración de los procesos disminuyendo hasta el minimum indispensable las molestias á los pacientes del delito:

VIII.—Someter á los reincidentes de delitos leves á una penalidad especial, que podía ser la de transportation á colonias penales:

IX.—Restablecer la pena de muerte por medio de su aplicación efectiva á los delitos más graves.

Discurso pronunciado en la Sesión del 2 de Septiembre de 1897, por el Sr. D. Trinidad Sánchez Santos.¹

SEÑORES:

1.—Cuando el astrónomo incurre en error acerca de la posición de una estrella ó en la fijación de un meridiano, el cuerpo sideral continúa en su verdadero punto celeste, y la montaña, el río ó la ciudad no se mueven para ponerse de acuerdo con el engaño del calculador; pero cuando el sociólogo yerra y pónense en práctica sus errores, la sociedad sufre trastornos de consecuencias á veces insondables; ellos la arrastran á miserias y catástrofes, á degeneraciones y abismos. Por eso, si la refutación de los errores exclusivamente científicos, de consecuencias inofensivas para la felicidad humana es tarea voluntaria del sabio, sin más impulso ni más fin que el solo amor á la verdad, el ataque á los errores sociales es un deber de la conciencia, un apostolado del patriotismo, una obligación á la vez paternal y fraternal; lo primero, porque tiende á salvar á nuestros hijos de males terribles, que no han provocado, que se les imponen vio-

¹ El texto de este discurso está tomado del número de 3 de Septiembre de 1897 de *La Voz de México*, diario cuyo redactor en jefe es el Sr. Sánchez Santos.

En el folleto publicado posteriormente por el mismo Sr. Sánchez Santos, y repartido en la sesión de clausura del Concurso, aparecen modificados algunos pasajes, como se verá por las notas relativas.

lenta, inexorable y fatalmente, como una esclavitud hereditaria; lo segundo, por cuanto se dirige á la defensa y bien común de la humanidad. Ese deber, que no es de ciencia sino de honradez y de amor, me ha traído á esta tribuna. Al pronunciar mis primeras palabras en ella, con la más pura intención, con los fines más nobles y con los sentimientos más serenos que haya experimentado en mi vida de lucha, pido un desarme de prejuicios y animadversiones, tan leal como lo ha sido el mío, tan completo como se requiere para el examen recto y fecundo de las doctrinas, y tan espontáneo, y benévolo cual lo presume este hecho, que no puede ser indiferente ni á vuestra conciencia ni á vuestra ternura: venimos á abogar por la virtud de vuestros hijos, que será el honor de vuestras canas; por la felicidad de vuestras familias, que será la plenitud de vuestro deber y la floración inmarcesible de vuestro sepulcro; por la moralidad de vuestros pósteros, de la que históricamente seréis responsables, ya que, por respeto á vuestras conciencias, no puedo deciros que lo seréis igualmente ante Dios; y por la prosperidad de la patria, objeto sublime de vuestras laboriosas y luminosas tareas en estos grandiosos concursos.

2.—En tal virtud, excusado parece notar que mi propósito no encierra ningún intento político ó religioso, sino exclusivamente el estudio de una cuestión social en el aspecto educativo, y, por tanto, el perfeccionamiento de nuestro sistema escolar, que tantos, tan continuados y crecientes afanes cuesta al Supremo Gobierno, y no breves sacrificios á la nación.

3.—La escuela laica no ha brotado de alguna convicción científica, ni descansa en principios de una sociología racional; es puramente un sistema de propaganda anticristiana.

4.—De aquí, Señores, que si como arma de secta es de eficacia indiscutible, como sistema pedagógico no resiste el menor análisis; de aquí que cuantos conatos de defensa científica se han hecho en su apoyo, no sean sino declamaciones aparatosas ó pasionales, delirios, tan sólo delirios, que bien pudiéramos abandonar á los estragos de su propia fiebre, á la extinción más ó menos lenta pero siempre segura de todo sistema fantástico, si no costaran tan caro á los pueblos, si no devoraran la felicidad pública y privada; si limitándose á las lucubraciones académicas no se tradujeran en hechos sociales, comunicando su influencia morbosa á las masas, sembrando la tribulación en las familias, produciendo la debilidad de la República, por medio de una desmoralización que es ya una vergüenza de la especie humana, desmoralización productora de mayores brutalidades que la vida salvaje, desmoralización que espanta á las mismas escuelas anticristianas, pero ante la cual no exponen sino explicaciones sofisticas para salvar su responsabilidad, desnaturalizando los fenómenos y las causas, partiendo de hipótesis que jamás demuestran, y proponiendo remedios ó soluciones que son á su vez delirios, no más que delirios.

5.—Ahora bien: para combatir el funesto error de la escuela laica, asentado, aunque no sostenido ni aun elementalmente en el curso de nuestras sesiones, voy

á analizar esta cuestión: El Estado neutral independiente de la Iglesia, ¿implica necesariamente la escuela laica? O en otros términos: ¿debe el Estado mexicano, sin que ello importe alteración alguna en su actual estructura política y filosófica, impartir la enseñanza religiosa en las escuelas? Contesto afirmativamente, y voy á demostrarlo; mas para aprovechar en lo posible el brevísimo tiempo que se me concede me veo en la necesidad de emplear la forma silogística en mi argumentación, sin cuya ayuda sería imposible desarrollarla.

He aquí mi prueba:

6.—La escuela tiene por objeto el bien público; luego el Estado debe enseñar en ella aquello que, originaria, universal y radicalmente, se dirija al bien público. Es así que la principal forma de éste y hasta su base es la moralidad pública, luego el Estado debe enseñar aquello que originaria, universal y radicalmente produce la moralidad pública; es así que la religión reúne esas condiciones, luego ella debe ser enseñada en las escuelas del Estado, sea cual fuere la estructura política y filosófica de éste, siempre que, como se supone, tenga á su vez por objeto el bien público. Califiquemos estas proposiciones:

“La escuela tiene por objeto el bien público.”

Esta proposición es evidente, y además ha sido asentada y sostenida por el Sr. Dr. Ruiz, Director de Instrucción Pública, en el hermoso discurso que tuvimos el placer de escuchar. “Luego el Estado debe enseñar en la escuela aquello que originaria, radical y universalmente conduzca al bien público;” este con-

siguiente en el entimema es legítimo, porque se infiere rectamente conforme á las leyes de la argumentación silogística; y aun sin ellas es evidente, puesto que la institución del Estado tiene por único fin el bien público. "Es así que la principal forma de éste es la moralidad pública," proposición innegable y sostenida por todos los sociólogos del mundo, "luego el Estado debe enseñar en la escuela aquello que originaria, universal y radicalmente produzca dicha moralidad;" consecuencia legítima, conforme á las expresadas leyes.

8.—"Es así que la religión reúne esas condiciones."

Por verdadera que sea esta proposición me creo en la obligación de demostrarla, sobre todo, considerando las negaciones que oímos ayer de labios del Señor Urueta. Para ello hay tres linajes de pruebas, á cual más poderoso y abundante: las autoridades, el análisis de orden especulativo, y los hechos, ó sea el método experimental. ¿Cómo, señores, hacer caber todo este enorme caudal demostrativo en los minutos que me restan? Sin duda que deberé elegir uno solo de esos órdenes, y prefiero el método experimental, por ser el más á propósito para la exposición sintética. ¡Con cuán grande sentimiento abandono las otras pruebas, sobre todo la que emana de las autoridades, es decir, del dictamen de los más grandes sociólogos libre-pensadores! Séame dado, al menos, notar muy de paso, que en estos momentos la sociología sufre una gran transformación; de biológica se convierte en psicológica; las causas de los fenómenos sociales

se buscan principalmente en el orden moral, y ante el inmenso fracaso de la moral laica, utilitaria ó científica, ante el estado desastroso del mundo, ante la horrenda inundación de podredumbre que lo ahoga, la gran mayoría de los publicistas libre-pensadores vuelve sus ojos á la religión y confiesa el error del laicismo, lo confiesa con la honradez del sabio y la franqueza digna del filósofo. Hoy, sostener en Europa la eficacia moralizadora del laicismo, sostener la virtud educativa de la instrucción, cuyos frutos tanto se exageraron, es tan retrógrado como sostener la eficacia administrativa de las monarquías absolutas de China.

9.—Hasta su nombre tiene ya ese universal movimiento de la sociología hacia la fe, se llama el *principio nuevo*; y á la manera que en México hemos visto á liberales de tan notorio radicalismo, como los señores Licenciados Don Rafael de Zayas Enríquez, Don Félix Romero, Don Justo Sierra y otros, reconocer la necesidad de la religión no sólo para moralizar al hombre, sino hasta para regenerar al criminal, así en el antiguo mundo los en antes más ardorosos apóstoles del laicismo, aleccionados por la experimentación, vienen ya proclamando en voz muy alta, voz que estremece las academias de ambos hemisferios, la eficacia de la religión para producir originaria, y universal y radicalmente la moral pública, consecuencia de la privada.

10.—Todos vosotros, Señores, conocéis á Alfredo Fouillée, uno de los liberales de más alto carácter en el mundo libre-pensador, y uno de los publicistas de

reputación más elevada en las ciencias políticas y sociales.

11.—Pues Alfredo Fouillée, en su brillante artículo intitulado “Los jóvenes criminales,” inserto en la *Revista de ambos mundos*, correspondiente al 15 de Enero de este año, pág. 429, párrafo tercero, después de reconocer el error del laicismo en la escuela pública dice: “Cualquiera que sea mi opinión sobre los dogmas religiosos, es preciso reconocer esta verdad elemental en sociología, que las religiones son un freno moral de primer orden; más aún, son un resorte moral. El cristianismo particularmente ha sido definido como un sistema COMPLETO (os pido, señores, vuestra atención para esa palabra *completo*), de represión para todos los malos instintos. El cristianismo tiene esta ventaja particular, por la que supera á todas las religiones: prevenir las perversas determinaciones de la voluntad, combatiéndolas en su más hondo germen, el *deseo*, la *idea misma*, y de aquí la frase *pecado de pensamiento*, expresión que, dice M. Garofalo, sólo hará sonreír á los psicólogos superficiales.”

12.—Esta vigorosa declaración del eminente publicista no es un concepto aislado, ni un mero arranque de ingenuidad ó de dolor ante el desastroso estado de inmoralidad á que ha conducido á la Francia el laicismo; no, señores, él forma parte de una extensa disertación acerca de las relaciones entre la criminalidad de la niñez y la juventud de la escuela laica. Permitidme reproducir algunos otros conceptos, aquellos que por su brevedad y su carácter sintético pueden ser desencajados del cuadro general del discurso.

“El defecto general de nuestro sistema de enseñanza, dice, ha sido el predominio de la opinión intelectualista y racionalista heredada del último siglo, y que atribuye á los conocimientos científicos una influencia exagerada en la conducta moral. Si el niño, pre-dispuesto ya por la herencia ó por el medio familiar, descubre cierta hostilidad entre el representante de la moral laica y el de la religiosa, acabará por el escepticismo de toda moral, y no será ni la Gramática, ni la Aritmética, ni la Historia, ni la famosa Geografía, quienes le impedirán obrar mal.” “Por todas partes los partidarios más ardientes de la instrucción, después de tan bellas esperanzas, dan hoy señaladas muestras de profundo desencanto.” “Hemos incurrido en grosero error al atribuir las victorias de los alemanes á su instrucción, siendo así que deben atribuirse á su educación, á su disciplina moral y militar, á su respeto á la ley, á la exaltación del sentimiento patriótico, que han sabido infamar identificándolo con el sentimiento religioso. Llenar la memoria de hechos, de nombres y de datos, no es llevar á los espíritus ideas generadoras de sentimientos grandes y represivos del vicio.” Vuelvo, señores, á reclamar vuestra atención hacia las siguientes palabras, en que el autor condensa la historia, desarrollo y consecuencias de la escuela laica, en todas partes. “Por lo infausto de las circunstancias, y para desdicha de los hombres, la política ha dominado en los asuntos de enseñanza, y los intereses morales de los niños y aun de los profesores han sido sacrificados á los intereses de partido. De esa manera se ha turbado más aún el equilibrio